

Avance en la negociación del Plan de Igualdad.

Marzo
2009

CONTENIDO

Dentro de la negociación que establece la ley para que las empresas de más de 250 trabajadores tengan un Plan de Igualdad y que en Indra Sistemas se empezó a negociar hace tiempo, se ha llegado tras meses de trabajo a consensuar un "procedimiento de comportamientos no tolerados: Acoso sexual y acoso por razón de sexo" para toda la empresa.

En reunión mantenida entre la Dirección de Relaciones Laborales y la Representación Legal de los Trabajadores el pasado día 4 de marzo, se firmó este procedimiento por parte de la empresa y todos los sindicatos con representación.

Este documento tiene cuatro objetivos principales:

- Dejar patente el rechazo ante cualquier comportamiento indeseado de carácter o connotación sexual y evitar que este tipo de conductas se produzcan.
- Ser una guía que permita identificar este tipo de situaciones, con definiciones claras, ejemplos y un pequeño autocuestionario que permita analizar la situación.
- Establecer los pasos a seguir, tanto por parte de la persona afectada como del equipo de RRHH encargado, en el caso de que alguien entienda que está sufriendo este tipo de acoso.
- Garantizar los principios de urgencia y absoluta confidencialidad.

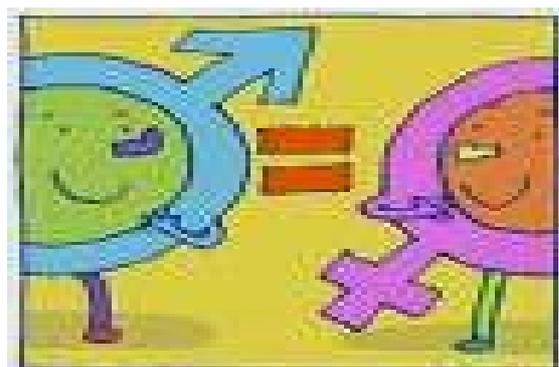
Aparte de la importancia que tiene el contar con un procedimiento como el que se acaba de firmar, es un paso adelante muy significativo en la negociación del Plan de Igualdad y deja patente que es posible llegar a acuerdos.

Esperamos que este primer gran paso nos permita avanzar más deprisa en el camino que lleva a firmar el Plan de Igualdad de Indra.

Avance en la negociación del Plan de Igualdad.	1
--	---

Día de la Mujer: La igualdad nos beneficia a todos.	2
---	---

5º Aniversario del 11-M: 192 víctimas inocentes en nuestro recuerdo	2
---	---



CONSULTAScorreo: ccoindra@comfia.ccoo.es

teléfono: 914805441

Día de la Mujer: La igualdad nos beneficia a todos.

El 8 de marzo, como todos los años, se conmemora el Día de la Mujer. Con la incorporación de la mujer al trabajo comienzan las reivindicaciones de estas en materia laboral, pero no se producen las de los hombres sobre un papel protagonista en el hogar.

Mientras las mujeres trabajadoras van consiguiendo poco a poco que se reconozcan sus derechos laborales, los hombres van con más retraso en el reconocimiento de su derecho a tener una labor más relevante en el hogar y en el cuidado de los hijos. Todavía hay quien no admite con la misma naturalidad que un padre y un madre pidan una reducción de jornada para el cuidado de sus hijos.

Ésta, por tanto, es una fecha para reflexionar sobre que las mujeres tienen derecho al mismo salario, la misma posibilidad de promoción, etc. y los hombres tienen derecho a disfrutar de sus hijos y asumir un papel más activo en su cuidado y educación.

Objetivo: la igualdad de derechos y oportunidades dentro y fuera del ámbito laboral. Porque nos beneficia a todos.

5º Aniversario del 11-M: 192 víctimas inocentes en nuestro recuerdo.

El próximo miércoles 11 de marzo se cumplen 5 años del brutal atentado terrorista que causó 192 muertos y cientos de heridos.

En recuerdo y homenaje a las víctimas y sus familiares, el próximo miércoles 11 de marzo a las 11:00 horas, CC.OO. de Madrid, conjuntamente con UGT y la Unión de Actores, hemos convocado un acto en el Círculo de Bellas Artes, c/ Alcalá 42.

Antes del acto en el Círculo, a las 10:00 horas, realizaremos una ofrenda floral en la entrada de la estación de Atocha.

